Secretaría de
Planeación y Coordinación
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ CERTIFICA**

Que el proyecto denominado: **FORTALECIMIENTO DE LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC,** fue presentado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio Jamundí, por la Secretaria de Salud siendo registrado con número BPIN **202400000004893** y BPIM **20251763640006** y se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Jamundí **"JAMUNDÍ SE TRANSFORMA 2024-2027"** Acuerdo 010 del 24 de mayo del 2024 en**:**

| | |
|---|---|
| **VECTOR ESTRATÉGICO** | Vector Estratégico 19 - Salud y Proteccion Social |
| **PROGRAMA** | Jamundí se transforma hacia el cuidado de la vida |

La Secretaria de Salud cuenta con viabilidad técnica favorable del proyecto con el código BPIN 202400000004893 y BPIM 20251763640006 emitida por la Secretaría de Planeación y Coordinación para el desarrollo y/o ejecución de este.

Para constancia se firma los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2024 en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca.

**YEXICA KARIME OBANDO MARTÍNEZ**
Secretaria de Planeación y Coordinación
Municipio de Jamundí

Proyectó: Angela Maria Parra - Contratista.
Revisó: Blanca Betancourt UI - Profesional Universitario.
Aprobó: Yexica Karime Obando Martínez - secretaria de despacho.

Secretaría de
Planeación y Coordinación
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

# CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVERSIÓN
## Secretaria de Salud

| Fortalecimiento de la Salud Pública a través de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC | | | | |
|---|---|---|---|---|
| BPIN 202400000004893 | | BPIM 20251763640006 | | |
| 19 Salud y Protección Social | | | | |
| NÚMERO DE ACTIVIDAD | NOMBRE DE ACTIVIDAD | INSUMO | FUENTE | VALOR |
| 1 | Desarrollar acciones que fomenten la adopción de factores protectores para reducir el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 70,000,000 |
| 2 | Realizar intervenciones en salud que promuevan el acceso, consumo balanceado, inocuidad y calidad de los alimentos | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 68,000,000 |
| 3 | fomentar la movilización intersectorial para el abordaje de las inequidades en salud de las poblaciones vulnerables | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 78,000,000 |
| 4 | Desarrollar actividades de impacto comunitario que favorezcan la prevención y autocuidado en salud mental. | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 68,000,000 |
| 5 | Realizar intervenciones sectoriales y comunitarias para la prevención, control o reducción de los riesgos que propician la aparición de condiciones endémicas, epidémicas, inmunoprevenibles, emergentes, reemergentes y desatendidas y sus efectos negativos en la población. | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 238,000,000 |
| 6 | consolidar la autoridad sanitaria a través de la movilización social, garantía del aseguramiento y la provisión adecuada de los servicios de salud | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 182,208,293 |
| 7 | Gestionar los procesos jurídicos y la defensa de la dirección local de salud | Mano de obra calificada | Coljuegos | 184,000,000 |
| 8 | fortalecer la planeación estratégica en salud para el desarrollo del Plan Territorial de Salud | Mano de obra calificada | Coljuegos | 134,118,618 |
| 9 | fortalecer la planeación estratégica en salud para el desarrollo del Plan Territorial de Salud | Mano de obra calificada | ICLD | 50,000,000 |
| 10 | Desarrollar acciones en salud que promuevan el goce efectivo de los derechos sexuales y reproductivos de la población jamundeña. | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 40,000,000 |
| 11 | Atender las necesidades sanitarias y ambientales para el mejoramiento de la calidad de vida y salud de la población jamundeña | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 120,000,000 |
| 12 | Desarrollar acciones que permitan abordar los determinantes sanitarios y ambientales de la salud | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 70,000,000 |

| NÚMERO DE ACTIVIDAD | NOMBRE DE ACTIVIDAD | INSUMO | FUENTE | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| 13 | Fortalecer las acciones en salud para la prevención de enfermedades inmunoprevenibles, emergentes, reemergentes y desatendidas | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 160,000,000 |
| 14 | Prevenir las enfermedades zoonóticas y transmitidas por vectores a través del fortalecimiento de conceptos y el reconocimiento de las enfermedades de interés en salud pública | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 100,000,000 |
| 15 | Fomentar la alimentación balanceada y el aprovechamiento de micronutrientes en los diferentes ciclos de vida | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 110,000,000 |
| 16 | Fortalecer las estrategias de abordaje en salud mental a través del empoderamiento comunitario | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 150,000,000 |
| 17 | Promover el desarrollo de acciones que inciden en el ejercicio pleno y autónomo de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género y diferencial | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 80,000,000 |
| 18 | Fortalecer las prácticas, saberes y conocimientos en salud para los pueblos y comunidades étnicas, mujeres, poblaciones campesinas, LGTBIQ+, discapacidad, Víctimas del conflicto armado y otras poblaciones por condición y/o situación | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 255,806,785.6 |
| 19 | promover los estilos de vida saludable en personas, familias y comunidades y el acceso a la atención integral de enfermedades no transmisibles, con enfoque diferencial. | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 250,000,000 |
| 20 | Fortalecer acciones para la prevención y atención de emergencias, desastres y pandemias. | Mano de obra calificada | Sistema General de Participaciones SP | 50,000,000 |
| | | | **TOTAL** | **$ 2,458,133,697** |

Vigencia: Certificado válido para la vigencia **2025**

**YEXICA KARIME OBANDO MARTINEZ**
Secretaria de Planeación y Coordinación
Alcaldía Municipal de Jamundí

Proyectó: Angela Maria Parra - Contratista.
Revisó: Blanca Betancourt UI - Profesional Universitario.
Aprobó: Yexica Karime Obando Martínez - secretaria de despacho.